

**Informe de Evaluación de Implementación
del POI 2020**

Primer semestre

Unidad Ejecutora

001657 - REG. AREQUIPA - HOSPITAL CENTRAL DE MAJES ING. ANGEL GABRIEL CHURA GALLEGOS

Fecha: 30/07/2020

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No 053-2018-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD, se ha elaborado el informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del Pliego Gobierno Regional de Arequipa correspondiente al cuarto trimestre, el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos en este periodo, de tal forma que nos sirva como fuente de mejoras para nuestro proceso de planificación operativa y estratégica, permitiendo la consecución de una mejor performance futura, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

Este análisis se realizó por Actividades Operativas de las dependencias del GORE Arequipa, conforme a la estructura orgánica establecida en la institución, sin embargo, los logros obtenidos no fueron los esperados ni los programados, debido a la coyuntura actual por la pandemia del COVID-19.

Además, nuestro presupuesto se redujo en S/ 3,618,229 respecto a la PIM 2019; y al carecer de recursos ordinarios, tuvimos la necesidad de usar los Recursos Directamente Recaudados en atender las necesidades del estado de emergencia, para que nuestro hospital pueda cubrir las necesidades mínimas, para su normal funcionamiento.

Los principales logros obtenidos, factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las Actividades Operativas, las acciones que se adoptaron y las medidas para la mejora continua; da como resultado la ejecución de las metas físicas y financieras, respecto a la programación del POI 2020 al primer semestre del año.

El presente informe de evaluación, consta de cuatro puntos: el primer punto presenta el resumen ejecutivo de forma sucinta, el segundo punto describe el cumplimiento de las metas del POI por Actividad Operativa programada, en tercer lugar, se exponen las conclusiones y recomendaciones, y como cuarto punto se adjuntan los reportes de seguimiento registrado en el aplicativo CEPLAN, como fuente de análisis.

Al primer semestre del año 2020, de las 399 Actividades Operativas programadas en el POI 2020 del GORE Arequipa, las que mayor nivel de avance alcanzaron fueron las siguientes: Consulta Externa 50%, Servicio de Emergencia 68%, Centro Obstétrico 104%, Servicio de laboratorio 95% y Área de Personal al 84%.

Este porcentaje tan alto se debe principalmente a la falta de una población asignada lo cual impide que se haga una buena programación de las actividades y esta solo se basa en datos históricos de los cuales tampoco se tiene gran información ya que antes del 2017 éramos parte de la Red Arequipa Caylloma.

Respecto al avance de la ejecución del presupuesto al primer semestre es de S/ 8,639,345.93, que representa el 112.92% respecto al presupuesto programado en el POI para el 2020 cuyo PIM es de S 8,536,772.00 y al 71.1% de avance de ejecución presupuestal respecto al Presupuesto Institucional Modificado -PIM (S/ 12,150,919.00).

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del GORE Arequipa, en el marco de sus funciones y teniendo como fuente la información de metas físicas registradas por cada centro de costo en el aplicativo POI - CEPLAN, ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación del POI al Segundo trimestre de 2019.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Como parte de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, se ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del GORE Arequipa correspondiente al cuarto trimestre, con la finalidad de poder brindar la información necesaria y pertinente, que retroalimente los procesos de planificación estratégica y operativa de la institución, de tal manera que se puedan considerar, en los casos que corresponda, medidas que aseguren el cumplimiento de las metas planteadas.

El presente informe de evaluación, consta de cuatro puntos, el primer punto presenta el Resumen ejecutivo de forma sucinta, el segundo punto describe el cumplimiento de las metas del POI por actividad operativa programada, en tercer punto se exponen las conclusiones y recomendaciones, y en último lugar lo conforman los reportes de seguimiento del POI.

2.1 MODIFICACIONES

Como parte de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, se ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del GORE Arequipa correspondiente al cuarto trimestre, con la finalidad de poder brindar la información necesaria y pertinente, que retroalimente los procesos de planificación estratégica y operativa de la institución, de tal manera que se puedan considerar, en los casos que corresponda, medidas que aseguren el cumplimiento de las metas planteadas.

El presente informe de evaluación, consta de cuatro puntos, el primer punto presenta el Resumen ejecutivo de forma sucinta, el segundo punto describe el cumplimiento de las metas del POI por actividad operativa programada, en tercer punto se exponen las conclusiones y recomendaciones, y el último lugar lo conforman los reportes de seguimiento del POI.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	8,768,445	10,037,056
N° Inversiones	0	0
N° AO	394	399
N° AO e inversiones	427	399
1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	13,889,535
N° Inversiones	0
N° AO	501
N° total AO e inversiones 2/	501
N° AO incorporadas 3/	78
N° de AO Inactivadas 4/	5
N° de AO Anuladas 5/	0
1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.	

El presupuesto al primer semestre es de S/ 8,639,345.93, que representa el 112.92% respecto al presupuesto programado en el POI para el 2020 cuyo PIM es de S 8,536,772.00 y al 71.1% de avance de ejecución presupuestal respecto al Presupuesto Institucional Modificado –PIM (S/ 13,889,535.00) con un total de 501 actividades operativas.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	501	7,973,486	103 %	4 %	52 %
	TOTAL	501	7,973,486			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

teniendo un alcance total en el Primer Semestre del 103% con un seguimiento financiado de S/7,973,486 soles.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		Anual 4/
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	
01.01	DIRECCIÓN DEL HOSPITAL CENTRAL MAJES SIGUAS.	21	371,769	123 %	1 %	55 %
02.01	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL	4	19,539	100 %	0 %	13 %
03.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	31	21,309	125 %	0 %	65 %
04.01	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	40	14,129	93 %	0 %	45 %
05.01	UNIDAD ADMINISTRACIÓN	23	1,172,789	72 %	0 %	36 %
05.02	AREA DE PERSONAL	27	2,350,057	130 %	2 %	84 %
05.03	AREA DE ECONOMÍA	17	1,411	99 %	0 %	49 %
05.04	AREA DE LOGÍSTICA	11	10,298	101 %	0 %	66 %
05.05	AREA DE MANTENIMIENTO	13	53,709	100 %	0 %	58 %
06.01	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	16	9,369	94 %	0 %	53 %
07.01	UNIDAD DE SEGUROS, REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS	15	24,190	85 %	0 %	42 %
09.01	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	136	1,181,385	105 %	0 %	50 %
10.01	SERVICIO DE EMERGENCIA	21	1,514,138	135 %	0 %	68 %
11.01	SERVICIO DE CENTRO OBSTÉTRICO	8	194,196	208 %	0 %	104 %
12.01	SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	30	293,860	62 %	1 %	34 %
13.01	SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO	8	397,289	82 %	0 %	36 %
14.01	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO	3	333	100 %	0 %	50 %
14.02	SERVICIO DE LABORATORIO	11	150,700	164 %	169 %	95 %
14.03	SERVICIO DE RAYOS X	2	444	100 %	0 %	55 %
15.02	SERVICIO DE FARMACIA	18	36,622	98 %	0 %	46 %
15.03	SERVICIO SOCIAL	21	5,665	58 %	0 %	31 %
15.04	SERVICIO DE NUTRICIÓN	22	149,630	88 %	0 %	43 %
16.01	SERVICIO DE ENFERMERÍA	3	656	122 %	0 %	61 %
	TOTAL	501	7,973,486			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En cuanto a cumplimiento de las metas físicas, estas no se podrán alcanzar debido a lo inusual de las presentes circunstancias, con respecto a las dependencias y las actividades, logrando en algunos casos superar la meta propuesta, como en el centro obstétrico, y en algunos casos no lograron alcanzar la meta por los problemas antes expuestos, el avance alcanzado en la ejecución de las metas física y la ejecución presupuestal a nivel de dependencia y actividad se muestra en el resumen siguiente de las 399 Actividades Operativas programadas en el POI 2020 del GORE Arequipa, las que mayor nivel de avance alcanzaron fueron las siguientes: Consulta Externa 50%, Servicio de Emergencia 68%, Centro Obstétrico 104%, Servicio de laboratorio 95% y Área de Personal al 84%.

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
0405	CAYLLOMA	501	7,973,486	103 %	4 %	52 %
	TOTAL	501	7,973,486			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

teniendo un alcance total en el Primer Semestre del 103% con un seguimiento financiado de S/7,973,486 soles

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

El POI 2020 del SINEACE, ha sido modificado en una oportunidad, y las metas serán modificadas por la coyuntura actual, donde muchas de ellas no se podrán cumplir debido a que los consultorios externos tuvieron que ser cerrados y muchas actividades dejaron de realizarse y el personal tuvo que desplazarse para la atención de pacientes con sospecha o infectados de COVID-19, según lo establecido en el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y la casuística de la Directiva N° 003-2017- "INEACE/P" Directiva que regula la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional (POI) del sistema Nacional de evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa ("INEACE)", que en términos generales, la modificación responde a los cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas debido principalmente a que los recursos se tuvieron que utilizar en la atención del estado emergencia, siendo prioritario, se incorporaron nuevas actividades operativas por cambios en el entorno, que contribuyen con la modificación de la estrategia del Plan Estratégico Institucional

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Las medidas que se tomaron para el cumplimiento de capacidades sobre el aplicativo CEPLAN V.01 y su Plan Operativo Institucional de su importancia y reprogramación de las actividades respetando las metas físicas establecidas,

Coordinaciones con los encargados de cada centro de costo para el cumplimiento de las fechas establecidas de acuerdo a la directiva del seguimiento de planeamiento.

Participación democrática en la gestión del Hospital desde todos los estamentos para generar compromisos priorizando la atención de la pandemia; y reduciendo los objetivos, sin perder de vista las normas pertinentes y las líneas de autoridad.

Control, monitoreo, supervisión y evaluación periódica de toda la producción hospitalaria, en términos de logros y resultados concretos; con las restricciones debido a la situación actual.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Coordinación con los encargados de cada centro de costo para el cumplimiento en las fechas establecidas de acuerdo a la directiva de seguimiento de planeamiento.

Apoyo en las áreas usuarias en los requerimientos para la afectación en las tareas que corresponde y en los meses establecidos en el POI.

Contratación de más especialistas para la atención de usuarios, En el área de triaje diferenciado COVID

CONCLUSIONES

Las actividades operativas fueron financiadas al 71.1%, hay actividades que no han sido financiadas por el PIM y que están afectando para el desarrollo y la mejora en el Hospital. Siendo el servicio de Consultorios Externos de Salud Materno Neonatal, Emergencia, Apoyo al Diagnóstico, la Unidad de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional y Dirección quienes superaron las metas físicas por ser las que funciona con normalidad.
Todas las actividades operativas programas de acuerdo al PIA deben ser modificadas en su totalidad, así mismo existen varias actividades que no han sido financiados con el PIA, pero si con presupuestos y transferencias como es el caso de contratación de personal.

Recomendaciones

Conceder al Hospital la dispensa en el cumplimiento de las metas físicas debido a la pandemia, ya que esto traerá una mala programación para el 2021
Ya que somos una unidad Ejecutiva nueva, debemos realizar capacitación continua para todo el personal, en el uso adecuado del CEPLAN y en gasto correcto del presupuesto asignado.
Realizar las compras institucionales en el primer semestre y así poder cubrir la demanda de los servicios para la atención del Usuario Interno como Externo.